

ACTA N.º 5 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL EN MÁLAGA UBICADAS EN CALLE HILERA 17, ESQUINA CON COMPOSITOR LEHMBERG RUIZ (Expte: CONTR 2023 504369)

Presidencia:

D^a. María Rosario Fátima Mantilla de los Ríos Vergara
Secretaria General Provincial

Vocales:

D. Thomas Jesús del Castillo Delisle
Representante del Servicio Jurídico Provincial de Málaga

D^a Carmen Ruiz Muñoz
Representante de la Intervención Provincial

D^a. Verónica López Toledano
Jefa del Departamento de Contratación

Secretaría:

D^a. Pilar González López
Jefa de Servicio de Administración General

En Málaga, el día 25 de septiembre de 2023, a las 13:00 horas, se reúnen los miembros designados por Resolución de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga, de fecha 7 de julio de 2023, para la celebración de Mesa de Contratación a distancia, a través de la modalidad de correo electrónico, con objeto de proceder a la comprobación de la documentación de subsanación de la documentación previa a la adjudicación referente al Plan de Igualdad de la empresa propuesta como adjudicataria en el procedimiento de contratación del expediente siguiente:

PROCEDIMIENTO: CONTRATO ABIERTO

TÍTULO: CONTRATO PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL EN MÁLAGA UBICADAS EN CALLE HILERA 17, ESQUINA CON COMPOSITOR LEHMBERG RUIZ (Expte: CONTR 2023 504369)

EXPTE.: CONTR 2023 /504369

IMPORTE BASE DE LICITACIÓN:

Total: 127.782,42 € (IVA excluido); 26.834,31 € (IVA); 154.616,73 € (total importe)

ANUNCIO LICITACIÓN: PdC 12 de julio de 2023



FIRMADO POR	MARIA ROSARIO FATIMA MANTILLA DE LOS RIOS VERGARA	27/09/2023	PÁGINA 1/3
	PILAR GONZALEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmSXAA5C7RL42CP96YKX2YJ4ZS7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión se procede a examinar la documentación de subsanación de la documentación previa a la adjudicación aportada por Gestión y Mantenimiento Alferro S.L., conforme a lo acordado en el Acta n.º 4 de la sesión celebrada el pasado 13 de septiembre de 2023, siendo el resultado final de dicho examen el siguiente:

En la documentación presentada por Gestión y Mantenimiento Alferro S.L. consta una solicitud de inscripción del plan de igualdad el 20/09/2023, fecha en la que se le notifica el requerimiento de subsanación referente a la acreditación de la inscripción del citado plan de igualdad.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares establece que se deberá presentar plan de igualdad inscrito en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo (REGCON) al tiempo de finalización del plazo de presentación de ofertas.

Por otra parte, el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía (en adelante TARCJA), en su doctrina más reciente, ha previsto hasta tres medios alternativos para acreditar que se cuenta con un Plan de Igualdad conforme a la normativa de aplicación:

- 1.- O bien está el Plan de Igualdad debidamente inscrito.
- 2.- O bien no está inscrito pero a la fecha de presentación de las ofertas consta que se ha solicitado la inscripción y han transcurrido 3 meses o más desde dicha solicitud sin que hubiese recaído resolución expresa sobre la procedencia de la inscripción.
- 3.- Si no se contase con ninguno de estos dos medios, el TARCJA, sobre la base de la Directiva Europea, ha admitido la aplicación de las llamadas medidas self cleaning que supondría admitir que no se incurre en prohibición para contratar si acreditase encontrarse en condiciones de cumplir con cualquiera de las exigencias de los dos puntos anteriores: el TARCJA ya ha interpretado que eso supone que a fecha del requerimiento que se efectúe se haya solicitado la inscripción y hayan transcurrido 3 meses o más desde dicha solicitud sin que hubiese recaído resolución expresa sobre la procedencia de la inscripción. En el caso que nos ocupa, Gestión y Mantenimiento Alferro S.L. ha solicitado de nuevo la inscripción con fecha 20/09/2023, a raíz de requerimiento realizado en la misma fecha, por lo que no se da el presupuesto señalado.

Por lo que a la vista de lo anterior, la Mesa acuerda la exclusión de la empresa Gestión y Mantenimiento Alferro S.L. del procedimiento de licitación del contrato de servicio de limpieza de las dependencias de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga ubicadas en calle Hilera 17 (expte CONTR 2023 504369), y en consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación a la siguiente empresa que, por orden de puntuación figura entre la relación de empresas que concurren a la licitación, y que es la empresa Kiwil Facility Services S.L. con un total de 70,31 puntos, y por un importe de 112.931,14 euros más 23.715,54 euros del 21% de IVA, que hacen un total de 136.646,68 euros; y que, se solicite a la empresa propuesta como adjudicataria, la documentación previa a la adjudicación prevista en el apartado 10.7 del PCAP.

FIRMADO POR	MARIA ROSARIO FATIMA MANTILLA DE LOS RIOS VERGARA	27/09/2023	PÁGINA 2/3
	PILAR GONZALEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmSXAA5C7RL42CP96YKX2YJ4ZS7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión, levantando el presente acta para la debida constancia en el expediente.

La Presidenta
D^a. María Rosario Fátima Mantilla de los Rios Vergara

La Secretaria
D^a Pilar González López

FIRMADO POR	MARIA ROSARIO FATIMA MANTILLA DE LOS RIOS VERGARA	27/09/2023	PÁGINA 3/3
	PILAR GONZALEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmSXAA5C7RL42CP96YKX2YJ4ZS7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	